

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
51	3659	12/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
BERLINGRADO ARAYA VASQUEZ

RUT EMPRESA

4055323-1

REGIÓN

XV REGIÓN

COMUNA

ARICA

DOMICILIO

AV 7 DE JUNIO

N°

176

FONO

256667

CIUDAD

EMAIL@ berlin_arca@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

1 MAQUINA CAR 320 EXCAVADORA

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 24

Tara ▶ 17

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES

Origen ▶ PUERTO DE ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

PUERTO A RECORRER

MAX.LIRAL,BERETTA,STA.MARIA,ROT.GUILLEN,SNORTE,ROT.L.LIBERTADORES,11CH.

TOTAL DE K.M

210

Fecha Aprox. Viaje

14/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 3.20

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1.10

Carga ▶ 3.20

Total ▶ 4.3

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12.50

Carga ▶ 9.30

Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ 1937KNR

SemiRemolque ▶ 1937KNR

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.90

7.20

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

16

19

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.00

1.40

1.40

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

FECHA DESDE ▶ 14/01/2011

AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA HASTA ▶ 16/01/2011

COD_AUTENTIF.37201112-01-2011 - 3929-2010-030245127

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje